



GOBIERNO REGIONAL  
CONSEJO REGIONAL  
DE MADRE DE DIOS

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y  
DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



03

ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL  
N° 027 - 2024-RMDD/CR

**POR CUANTO:**

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Madre de Dios, en Sesión Extraordinaria de consejo celebrada el día jueves 07 de marzo del 2024, en su sede actual sito en el Coliseo Cerrado de Puerto Maldonado, ha aprobado el siguiente acuerdo regional.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los gobiernos regionales. Asimismo, define la organización democrática, descentralizada y desconcentrada del Gobierno Regional, conforme a la Constitución y a la Ley de Bases de la Descentralización.

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional y de conformidad con el literal a) del artículo 15 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, tiene entre otras atribuciones, las de aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional.

Que, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declaran su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 003-2024-RMDD/CR, se conformaron las Comisiones Ordinarias para el Periodo 2024.

Que, el Consejero Regional Edgar Clint LOPEZ CORNEJO ha formulado los siguientes Pedidos:

- Pedido N° 020-2024-GOREMAD-CR/ECLC, mediante el cual propone APROBAR, la transferencia definitiva de la capacidad productiva a favor del Agente Económico Organizado (AEO), Asociación de Productores Agropecuarios Buenos Aires Km. 2, Pacaran, Distrito y Provincia de Tahuamanu-Madre de Dios, ejecutora del Plan de Negocio "Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Piña Golden", con C.U.I. N° 2497789.

- Pedido N° 021-2024-GOREMAD-CR/ECLC, por el cual propone APROBAR, la transferencia definitiva de la capacidad productiva a favor del Agente Económico Organizado (AEO), Asociación de Pescadores Artesanales Huitoto-5 Islas, ejecutora del Plan de Negocio "Mejoramiento de la Cadena Productiva Piscícola en Sistemas Intensivos de las Jaulas Flotantes como alternativa de pesca artesanal en el Lago Huitoto, Distrito Laberinto", con C.U.I. N° 2497441.



GOBIERNO REGIONAL  
CONSEJO REGIONAL  
DE MADRE DE DIOS

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y  
DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



02

- Pedido N° 022-2024-GOREMAD-CR/ECLC, mediante el cual propone APROBAR, la transferencia definitiva de la capacidad productiva a favor del Agente Económico Organizado (AEO) Comunidad Nativa Diamante ejecutora del Plan de Negocios "Mejoramiento de los Servicios de Turismo Rural Comunitario del 23 Albergue Yine de la Comunidad Nativa Diamante, del Distrito de Fitzcarrald, Provincia de Manu, Región Madre de Dios, con C.U.I. N° 2497443.

- Pedido N° 023-2024-GOREMAD-CR/ECLC, presentado por el Consejero Regional Sr. Edgar Clint LOPEZ CORNEJO, mediante el cual propone APROBAR, la transferencia definitiva de la capacidad productiva a favor del Agente Económico Organizado (AEO), Empresa Acero Gavilán S.A.C., ejecutora del Plan de Negocios "Mejoramiento del AEO Empresa Acero Gavilán S.A.C, de la Provincia de Tambopata, Distrito de Tambopata, Distrito de Madre de Dios, con C.U.I. N° 2497452.

- Pedido N° 024-2024-GOREMAD-CR/ECLC, presentado por el Consejero Regional Sr. Edgar Clint LOPEZ CORNEJO, mediante el cual propone APROBAR, la transferencia definitiva de la capacidad productiva a favor del Agente Económico Organizado (AEO), Cooperativa Agraria de Servicios Cacao Fino AGROBOSQUE, ejecutor del Plan de Negocios "Ampliación de la Planta Procesadora de Cacao para obtener derivados (Nibs Licor de Cacao, Chocolate Amargo), para ser comercializados en el Mercado Nacional e Internacional por la Cooperativa AGROBOSQUE, del Distrito de Inambari, Provincia de Tambopata, Región Madre de Dios, con C.U.I. N° 2497733.

- Pedido N° 029-2024-GOREMAD-CR/ECLC, presentado por el Consejero Regional Sr. Edgar Clint LOPEZ CORNEJO, mediante el cual propone DECLARAR, de necesidad pública e interés regional, la FORMULACIÓN del proyecto de inversión pública denominado: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N° 382 PEQUEÑAS GOTAS DE VIDA DE LA LOCALIDAD VILLA ALEJANDRO TOLEDO DEL DISTRITO DE LABERINTO – PROVINCIA DE TAMBOPATA – DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS", con CUI N° 2562963.

- Pedido N° 030-2024-GOREMAD-CR/ECLC, presentado por el Consejero Regional Sr. Edgar Clint LOPEZ CORNEJO, mediante el cual propone DECLARAR, en situación de emergencia el área del Centro de Atención de Hemodiálisis del Hospital Regional Santa Rosa de Puerto Maldonado; para ello, recomendar al Gobernador Regional de Madre de Dios, priorice mediante un IOARR o PIP.

Que, el Consejero Regional VENANCIO BENAVIDES CCAMA, mediante Pedido N° 07-2024-GOREMAD-CR/VBC, propone que por Acuerdo de Consejo Regional se Declare de prioridad y necesidad pública regional, la creación y/o instalación de una Oficina de Enlace de Registros Públicos en el distrito de Iñapari de la provincia del Tahuamanu del departamento de Madre de Dios.

Que, el Consejero Regional Bernardo CLAVIJO CARCASI, mediante Pedido N° 03-2024-GOREMAD-CR/BCC, propone que por Acuerdo de Consejo Regional SE REQUIERA, al Ejecutivo Regional, a través de la Unidad Ejecutora 002-1392:GOB.REG.MADRE DE DIOS –SUB REGION MANU, en el plazo de quince (15)



GOBIERNO REGIONAL  
CONSEJO REGIONAL  
DE MADRE DE DIOS

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y  
DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



días hábiles, un informe detallado, documentado y pormenorizado con respecto a la formulación del expediente técnico PIP "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO INTEGRAL EN EL CENTRO POBLADO DE NUEVA, DISTRITO DE HUEPETUHE – MANU-MADRE DE DIOS", con CUI N° 2300736.

Que, el Consejero Regional Francisco SIFUENTES QUISPE, mediante Pedido N° 06-2024-GOREMAD-CR/FSQ, propone CREAR, LA COMISION REGIONAL ANTICORRUPCION DE MADRE DE DOS, adecuándose a las exigencias dispuestas en el nuevo marco normativo legal (Decreto Supremo N° 169-2021-PCM).

El Consejo Regional de Madre de Dios, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR**, para su estudio, evaluación y pronunciamiento debidamente sustentado, los siguientes Pedidos a la Comisión Ordinaria que seguidamente se indica:

1.- Pedidos Nros. 020-2024; 021-2024; 022-2024; 023-2024 y 024-2024-GOREMAD-CR/ECLC, presentados por el Consejero Regional Edgar Clint LÓPEZ CORNEJO, a la Comisión Agraria, Medio Ambiente, Amazonía y Comunidades Nativas.

2.- Pedido N° 029-2024-GOREMAD-CR/ECLC, presentado por el Consejero Regional Edgar Clint LÓPEZ CORNEJO, a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Deporte y Cultura.

3.- Pedido N° 030-2024-GOREMAD-CR/ECLC, presentado por el Consejero Regional Edgar Clint LÓPEZ CORNEJO, a la Comisión de Salud y Población.

4.- Pedido N° 07-2024-GOREMAD-CR/VBC, presentado por el Consejero Regional Venancio BENAVIDES CCAMA, a la Comisión de Salud y Población en sinergia con la Comisión de Desarrollo Social, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.

5.- Pedido N° 03-2024-GOREMAD-CR/BCC, presentado por el Consejero Regional Bernardo CLAVIJO CARCASI, a la Comisión de Presupuesto y Fiscalización.

6.- Pedido N° 06-2024-GOREMAD-CR/FSQ, presentado por el Consejero Regional Francisco SIFUENTES QUISPE, a la Comisión de Presupuesto y Fiscalización.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR**, al Ejecutivo Regional, disponga la publicación de la presente norma regional en el Portal Institucional electrónico del Gobierno Regional de Madre de Dios a través de sus órganos competentes.

**POR TANTO:**

Mando se registre, publique y cumpla.

Dado en la Sede del Consejo Regional de Madre de Dios, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
Consejo Regional

Sr. Francisco Sifuentes Quispe  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
CONSEJO REGIONAL

Abog. Dillman Valencia Flores  
SECRETARIO TÉCNICO